

- TEST -  
oposiciones

tutemario



DIPUTACIÓN DE VALENCIA

TEMAS:

24

PLAZAS:

11

ED. 2025

ENA

editorial

*TEST OPOSICIONES ADMINISTRATIVO C1*

*DIPUTACIÓN DE VALENCIA*

*Ed. 2025*

*Editorial ENA*

*ISBN: 978-84-121650-3-6*

*DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES*

*Depósito Legal según Real Decreto 635/2015*

*Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA*

## INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este libro, preguntas tipo test con 4 respuestas alternativas, basadas en los 24 temas solicitados para el estudio de la fase de oposición de las 11 plazas convocadas por la Diputación de Valencia, mediante el sistema de concurso-oposición. Este proceso selectivo está publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia el 8 de abril de 2025: “2025/03792 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación de las bases específicas del proceso selectivo para la provisión de once plazas de administrativo/a en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal. Convocatoria 141/22E.” La convocatoria se regirá por las Bases Generales de la Diputación de Valencia para la categoría C1, aprobadas por Decreto n.º 13977 de 21 de noviembre de 2022 para procesos selectivos de estabilización del empleo temporal de la Diputación de Valencia, modificadas por Decretos n.º 2232 y n.º 2798 de fechas 22 de febrero y 6 de marzo del 2023, respectivamente, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 229 de fecha de 29 de noviembre de 2022 y BOP n.º 50 de 13 de marzo de 2023. El temario que vamos a desarrollar es el siguiente:

### BLOQUE I LEGISLACIÓN

TEMA 1. El personal al servicio de la administración de las Administraciones Públicas: clases de personal. Régimen jurídico básico. Derechos y Deberes. Código de conducta. La provisión de puestos de trabajo y movilidad. Situaciones administrativas del personal funcionario. Incompatibilidades. Régimen disciplinario.

TEMA 2. Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local: la provincia. Organización. Competencias. Disposiciones comunes a las entidades locales: régimen de funcionamiento (ARTS 46 A 54). Impugnación de actos y acuerdos y ejercicio de acciones.

TEMA 3. Régimen electoral de las Diputaciones: procedimiento de elección de los miembros de la Corporación. Disposiciones especiales para la elección de diputados y diputadas provinciales.

TEMA 4. La transparencia de la actividad pública: disposiciones generales. La publicidad activa. El derecho de acceso a la información pública.

TEMA 5. Acciones administrativas para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en materia de educación, cultura, sanidad, deportes, cooperación para el desarrollo y contratos de las administraciones públicas.

TEMA 6. La protección de datos personales: principios de la protección de datos contenidos en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre. Los derechos de las personas. La garantía de los derechos digitales con especial referencia al ámbito laboral.

### BLOQUE II PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

TEMA 7.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (I): Disposiciones generales. Interesados en el procedimiento. Actividad de las Administraciones Públicas.

TEMA 8. El acto administrativo: concepto elementos y clases. Requisitos, eficacia de los actos. Nulidad y anulabilidad. (arts.34 a 52)

TEMA 8. El acto administrativo: concepto elementos y clases. Requisitos, eficacia de los actos. Nulidad y anulabilidad.

TEMA 9. El procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas (I) Disposiciones sobre el procedimiento administrativo común. Iniciación del procedimiento.

TEMA 10. El procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas (II). Ordenación e Instrucción del procedimiento.

TEMA 11. El procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas (III). Finalización y Ejecución del procedimiento administrativo. Tramitación simplificada.

TEMA 12. La revisión de los actos en vía administrativa. Revisión de oficio y Recursos administrativos.

### BLOQUE III HACIENDAS LOCALES

TEMA 13.- El presupuesto y gasto público según el RD 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales(I): Contenido y aprobación y su desarrollo reglamentario según Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TEMA 14. - El presupuesto y gasto público según el RD 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (II): Ejecución y liquidación y su desarrollo reglamentario según el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TEMA 15. Recursos de las haciendas locales: Enumeración y normas generales.

TEMA 16. Recursos de las provincias(I): recursos tributarios, sección primera Tasas

TEMA 17. Recursos de la provincia (II): Sección segunda contribuciones especiales

### BLOQUE IV CONTRATOS Y SUBVENCIONES

TEMA 18. Disposiciones generales sobre la contratación del sector público (I) Configuración general de la contratación y elementos estructurales de los contratos: racionalidad y consistencia, libertad de pactos y contenido mínimo del contrato, perfección y forma del contrato.

TEMA 19. Disposiciones generales sobre la contratación del sector público (II) Perfección y forma del contrato, régimen de invalidez.

TEMA 20. Disposiciones generales sobre la contratación del sector público (III): el recurso especial.

TEMA 21. Disposiciones generales sobre la contratación del sector público (IV): Las partes en los contratos del sector público. Órganos de contratación.

TEMA 22. Disposiciones generales sobre la contratación del sector público (IV): Capacidad y solvencia del empresario o empresaria. Sucesión en la persona del contratista.

TEMA 23. La actividad subvencional de las Administraciones Públicas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones. (I): Procedimiento de concesión y gestión de las subvenciones. Concesión directa. Gestión y justificación de la subvención pública.

TEMA 24. La actividad subvencional de las Administraciones Públicas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones. (I): Procedimiento de gestión presupuestaria y reintegro de las subvenciones.

## ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN: .....	3
ÍNDICE:.....	5
TEMA 1. EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: CLASES DE PERSONAL. RÉGIMEN JURÍDICO BÁSICO. DERECHOS Y DEBERES. CÓDIGO DE CONDUCTA. LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y MOVILIDAD. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DEL PERSONAL FUNCIONARIO. INCOMPATIBILIDADES. RÉGIMEN DISCIPLINARIO. ....	7
TEMA 2. LEY 7/85, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL: LA PROVINCIA. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. DISPOSICIONES COMUNES A LAS ENTIDADES LOCALES: RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO (ARTS 46 A 54). IMPUGNACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS Y EJERCICIO DE ACCIONES. ....	68
TEMA 3. RÉGIMEN ELECTORAL DE LAS DIPUTACIONES: PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN. DISPOSICIONES ESPECIALES PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS PROVINCIALES. ....	78
TEMA 4. LA TRANSPARENCIA DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA: DISPOSICIONES GENERALES. LA PUBLICIDAD ACTIVA. EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. ....	87
TEMA 5. ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN MATERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, SANIDAD, DEPORTES, COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. ....	92
TEMA 6. LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: PRINCIPIOS DE LA PROTECCIÓN DE DATOS CONTENIDOS EN EL REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 27 DE ABRIL DE 2016 Y EN LA LEY ORGÁNICA 3/2018, DE 5 DE DICIEMBRE. LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS. LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES CON ESPECIAL REFERENCIA AL ÁMBITO LABORAL.....	107
TEMA 7.- LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (I): DISPOSICIONES GENERALES. INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO. ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. ....	118
TEMA 8. EL ACTO ADMINISTRATIVO: CONCEPTO ELEMENTOS Y CLASES. REQUISITOS, EFICACIA DE LOS ACTOS. NULIDAD Y ANULABILIDAD. (ARTS.34 A 52) .....	159
TEMA 9. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (I) DISPOSICIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN. INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.....	175
TEMA 10. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (II). ORDENACIÓN E INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO. ....	189
TEMA 11. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (III). FINALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. TRAMITACIÓN SIMPLIFICADA. ....	202
TEMA 12. LA REVISIÓN DE LOS ACTOS EN VÍA ADMINISTRATIVA. REVISIÓN DE OFICIO Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS. ....	220
TEMA 13.- EL PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO SEGÚN EL RD 2/2004, DE 5 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES(I): CONTENIDO Y APROBACIÓN Y SU DESARROLLO REGLAMENTARIO SEGÚN REAL DECRETO 500/1990, DE 20 DE ABRIL.....	239
TEMA 14. - EL PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO SEGÚN EL RD 2/2004, DE 5 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES (II): EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN Y SU DESARROLLO REGLAMENTARIO SEGÚN EL REAL DECRETO 500/1990, DE 20 DE ABRIL.....	239
TEMA 15. RECURSOS DE LAS HACIENDAS LOCALES: ENUMERACIÓN Y NORMAS GENERALES. ....	254
TEMA 16. RECURSOS DE LAS PROVINCIAS(I): RECURSOS TRIBUTARIOS, SECCIÓN PRIMERA TASAS .....	282
TEMA 17. RECURSOS DE LA PROVINCIA (II): SECCIÓN SEGUNDA CONTRIBUCIONES ESPECIALES.....	282

TEMA 18. DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO (I) CONFIGURACIÓN GENERAL DE LA CONTRATACIÓN Y ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LOS CONTRATOS: RACIONALIDAD Y CONSISTENCIA, LIBERTAD DE PACTOS Y CONTENIDO MÍNIMO DEL CONTRATO, PERFECCIÓN Y FORMA DEL CONTRATO. ....	283
TEMA 19. DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO (II) PERFECCIÓN Y FORMA DEL CONTRATO, RÉGIMEN DE INVALIDEZ. ....	283
TEMA 20. DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO (III): EL RECURSO ESPECIAL. ....	283
TEMA 21. DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO (IV): LAS PARTES EN LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN.....	283
TEMA 22. DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO (IV): CAPACIDAD Y SOLVENCIA DEL EMPRESARIO O EMPRESARIA. SUCESIÓN EN LA PERSONA DEL CONTRATISTA. ....	283
TEMA 23. LA ACTIVIDAD SUBVENCIONAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES. (I): PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN Y GESTIÓN DE LAS SUBVENCIONES. CONCESIÓN DIRECTA. GESTIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN PÚBLICA. ....	308
TEMA 24. LA ACTIVIDAD SUBVENCIONAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES. (I): PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y REINTEGRO DE LAS SUBVENCIONES.....	308

## BLOQUE I LEGISLACIÓN

### TEMA 1. El personal al servicio de la administración de las Administraciones Públicas: clases de personal. Régimen jurídico básico. Derechos y Deberes. Código de conducta. La provisión de puestos de trabajo y movilidad. Situaciones administrativas del personal funcionario. Incompatibilidades. Régimen disciplinario.

#### TEST ESTATUTO BASICO DEL EMPLEADO PUBLICO

**1. Indique cuál de las siguientes afirmaciones es CORRECTA, de conformidad con el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:**

- a) La renuncia a la condición de funcionario inhabilita para ingresar de nuevo en la Administración Pública.
- b) La pérdida de la nacionalidad española o la de cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea o la de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, les sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, que haya sido tenida en cuenta para el nombramiento, determinará en todo caso la pérdida de la condición de funcionario.
- c) La renuncia a la condición de funcionario será aceptada por la Administración salvo que el funcionario esté sujeto a expediente disciplinario.
- d) La pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta cuando hubiere adquirido firmeza la sentencia que la imponga produce la pérdida de la condición de funcionario respecto de aquellos empleos o cargos especificados en la sentencia.

#### TITULO I (ARTICULOS DEL 1 AL 7)

**2. De conformidad con lo previsto en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en adelante TRLEBEP, en lo que se refiere al personal al servicio de las Universidades Públicas, este cuerpo legal:**

- a) Se aplica al personal funcionario y en lo que proceda al personal laboral.
- b) Se aplica únicamente al personal funcionario de carrera.
- c) Se aplica únicamente al personal docente, investigador y estatutario.
- d) El personal al servicio de las Universidades Públicas está expresamente excluido del ámbito de aplicación del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

TEMA 6. La protección de datos personales: principios de la protección de datos contenidos en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre. Los derechos de las personas. La garantía de los derechos digitales con especial referencia al ámbito laboral.

TEST LEY 3/2018

ESTRUCTURA

**396. ¿Cuántos artículos componen la ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales?**

- a) 96
- b) 97
- c) 98
- d) 99

**397. En qué Título de la ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, encontramos los Principios de la protección de datos?**

- a) Título I
- b) Título II
- c) Título III
- d) Preámbulo

TITULO I:

**398. Artículo 1: La presente ley orgánica tiene por objeto adaptar el ordenamiento jurídico español al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016:**

- a) Relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos.
- b) Relativo a la protección de las personas físicas y jurídicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos.
- c) Relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, y completar sus disposiciones.
- d) Relativo a la protección de las personas físicas y jurídicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, y completar sus disposiciones.

## TEMA 11. El procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas (III). Finalización y Ejecución del procedimiento administrativo. Tramitación simplificada.

### TEST LEY 39/2015: TÍTULO IV:

**755. La terminación es el fin del procedimiento administrativo, según el artículo 84 de la Ley 39/2015, indica cuál de los siguientes actos no son terminación:**

- a) La resolución.
- b) El desistimiento.
- c) La renuncia al derecho en que se funde la solicitud, cuando tal renuncia esté prohibida por el ordenamiento jurídico.
- d) La declaración de caducidad.

**756. La terminación del procedimiento regulado en el artículo 84.2, indica que también se producirá con la imposibilidad material:**

- a) De terminarlo, la resolución que se dicte no necesitará ser motivada.
- b) De continuarlo, pero se dictará resolución que deberá ser motivada en todo caso.
- c) De continuarlo, la resolución que se dicte deberá ser motivada en todo caso.
- d) De resolverlo, pero se dictará resolución que no necesitará ser motivada.

**757. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en su artículo 85 establece respecto a la terminación en los procedimientos sancionadores:**

- a) Iniciado un procedimiento sancionador, aunque el infractor no reconozca su responsabilidad, se podrá resolver el procedimiento con la imposición de la sanción que proceda.
- b) Iniciado un procedimiento sancionador, si el infractor reconoce su responsabilidad, se podrá resolver el procedimiento con la imposición de la sanción que proceda.
- c) Iniciado un procedimiento informativo, en ningún caso se podrá resolver el procedimiento con la imposición de una sanción.
- d) Iniciado un procedimiento regulador, en todo caso se podrá resolver el procedimiento con la imposición de una sanción.

TEMA 23. La actividad subvencional de las Administraciones Públicas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones. (I): Procedimiento de concesión y gestión de las subvenciones. Concesión directa. Gestión y justificación de la subvención pública.

TEMA 24. La actividad subvencional de las Administraciones Públicas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones. (I): Procedimiento de gestión presupuestaria y reintegro de las subvenciones.

(LOS DOS TEMAS UNIDOS EN UNO)

TEST LEY 38/2003: TÍTULOS I Y II:

**1171. De acuerdo el artículo 22 de la ley 38/2003, se establece como régimen general de concesión el de:**

- a) Publica subasta.
- b) Concurrencia competitiva.
- c) Adjudicación directa.
- d) Procedimiento negociado.

**1172. De acuerdo el artículo 24, las propuestas de resolución provisional y definitiva:**

- a) Es correcta mientras se notifique la resolución de la concesión.
- b) Es correcta mientras no se notifique la resolución de la concesión.
- c) No crea ningún derecho a favor del beneficiario.
- d) No crea ningún derecho mientras no se efectúe la bonificación.

**1173. El plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento de subvenciones de concurrencia competitiva será de:**

- a) No podrá exceder de seis meses.
- b) No podrá ser superior a cuatro meses.
- c) No podrá exceder de un mes.
- d) No podrá ser superior a dos meses.

# SOLUCIONARIO